

## Consultas Realizadas

# Licitación 353840 - ADQUISICION DE UPS EN CASETAS Y COMISARIAS DE LA POLICIA NACIONAL

### Consulta 1 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta   | Fecha de Consulta  | 12-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:</p> <p>El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de equipos como UPS, Switch, Tarjetas de red, Experiencia comprobable en instalación, configuración e integración de equipos al Sistema de Monitoreo existente StruxureWare Data Center Expert de un mínimo de 500 nodos.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, que los potenciales oferentes puedan presentar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento en alguno de los siguientes requisitos: Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de equipos como UPS y/o Switch y/o Tarjetas de red y/o Experiencia comprobable en instalación, configuración e integración de equipos al Sistema de Monitoreo existente StruxureWare Data Center Expert de un mínimo de 500 nodos. Este requisito de experiencia solo limita la participación de potenciales oferentes en detrimento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> |                    |            |
| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 15-11-2018 |
| <p>El requisito solicitado se fundamenta en que se trata de la instalación, configuración e integración de las UPS a los sistemas críticos existentes del 911 y Policía Nacional a través de tarjetas de red y switches.</p>   |                    |            |

## Consulta 2 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:<br><br>El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de equipos como UPS, Switch, Tarjetas de red, Experiencia comprobable en instalación, configuración e integración de equipos al Sistema de Monitoreo existente StruxureWare Data Center Expert de un mínimo de 500 nodos.<br><br>Solicitamos a la convocante que el requisito de experiencia comprobable en instalación, configuración e integración de equipos al Sistema de Monitoreo existente StruxureWare Data Center Expert de un mínimo de 500 nodos, sea excluido ya que este requisito solo limita la participación de potenciales oferentes en detrimento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 15-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| El requisito solicitado se fundamente en que se trata de la instalación, configuración e integración de las UPS a los sistemas críticos existentes del 911 y Policía Nacional a través de tarjetas de red y switches. |                    |            |

## Consulta 3 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 12-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. Descripción General, dice:<br><br>Para la mejor precisión y descripción de los trabajos solicitados la institución establecerá una fecha de reunión en las calles Chile y Manduvirá Sede del Ministerio del Interior para la realización de una visita técnica. También recordamos que en caso de que las empresas interesadas no asistan a la visita técnica deberán presentar una declaración jurada de conocer el sitio en donde se proveerán los bienes y servicios.<br><br>Sin embargo, no observamos en el Pliego de Bases y Condiciones, ni en los documentos complementarios la fecha y hora de la realización de la vista técnica. Solicitamos en consecuencia a la convocante, establecer la fecha y la hora de manera que las empresas interesadas puedan asistir y puedan evaluar los trabajos solicitados por la Institución en igualdad de condiciones. |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 15-11-2018 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 4 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 12-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 7. Garantías y Soporte, dice:  |                   |            |
| La empresa contratista deberá contar con el siguiente personal: Personal técnico propio con experiencia en la plataforma StruxureWare Data Center Expert - APC para realizar la integración de las UPS y equipos proveídos al Sistema de Control Eléctrico (UPS, Sensores) del sistema StruxureWare Data Center Expert APC.   |                   |            |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante, que el personal técnico con experiencia en la plataforma StruxureWare Data Center Expert APC pueda ser subcontratado por el oferente. Mantener esta exigencia, solo limita la participación de potenciales oferentes que también cuentan con la Certificación de Partners de APC. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 15-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Esta solicitud de experiencia es necesaria para garantizar a la Convocante que el oferente posee la capacidad de poder integrar y dar el soporte a los requerimientos del sistema existente, no se admitirá personal técnico subcontratado. Favor remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 5 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 12-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 7. Garantías y Soporte, dice:  |                   |            |
| La empresa contratista deberá contar con el siguiente personal: El oferente deberá ser Certificando Premier Partner APC by Schneider electric entrenado y capacitado al menos a 3 (tres) recursos locales técnicos en planilla del IPS con 6 meses de antigüedad en la empresa oferente.  |                   |            |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado que el oferente pueda contar con el Certificando Premier Partner APC by Schneider electric entrenado y capacitado al menos a 2 (dos) recursos locales técnicos considerando que con esto ya se cubre con suficiente capacidad la Garantía y Soporte necesario para todos los equipos. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 15-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| Este requerimiento es lo mínimo solicitado para poder satisfacer las necesidades y cronograma de la convocante considerando la cantidad y criticidad de sitios con múltiples problemas de energía. Favor remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 6 - Pazo de Entrega

| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 14-11-2018 |
|-----------------|--------------------------|------------|
|-----------------|--------------------------|------------|

Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entrega a 90 días en vista de que son equipos muy específicos y en gran cantidad lo cual obliga a incurrir en un proceso de importación.  
Solicitamos el cambio de manera a no limitar la participación de otros oferentes

| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 15-11-2018 |
|------------------|---------------------------|------------|
|------------------|---------------------------|------------|

El requerimiento se fundamente en la criticidad de los sistemas del 911 y Policía Nacional los cuales presentan múltiples inconvenientes eléctricos en reiteradas ocasiones. Favor remitirse al PBC.